



Consejo de Ministros

El Ministerio de Política Territorial y Función Pública presenta el informe de funcionamiento de la Administración Periférica del Estado en 2018

- El informe muestra la importante presencia de la Administración General del Estado en todo el territorio, con un 60% de su personal en los servicios periféricos
- Da una imagen global de la organización territorial de la AGE en sus muy diferentes servicios, desde la inspección fronteriza, las Oficinas de Información o las Unidades de Coordinación contra la Violencia sobre la Mujer

5 de diciembre de 2019.- El Consejo de Ministros ha tomado conocimiento este jueves del informe sobre el funcionamiento de los servicios de la Administración Periférica del Estado en 2018, en los que prestan servicio el 60,78% del personal de la Administración General del Estado, desde una importante cantidad de servicios que están presentes en el día a día de la ciudadanía y de las empresas. Presenta así una imagen global de la organización territorial de la AGE, que un año más mejora en la valoración que los ciudadanos y ciudadanas hacen de sus servicios de información ciudadana.

De esta manera, se da cumplimiento a la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, que establece que se deberá elevar al Gobierno, con carácter anual, un informe sobre los servicios públicos estatales en el territorio. Es decir, se trata de un compendio de toda la actividad llevada a cabo por todos los servicios, integrados y no integrados, de las Delegaciones del Gobierno.

El informe pone de manifiesto la importante presencia de la Administración del Estado en el territorio, que constituye una garantía de la unidad de acción del Gobierno en todo el país y del derecho de los ciudadanos a recibir los servicios en condiciones de igualdad. No solo porque el 60,78% de sus efectivos

desarrollan su actividad en la Administración Periférica, sino porque lo hacen además en servicios que prestan una atención muy directa al ciudadano e impactan en su día a día: el catastro, la Seguridad Social, la Agencia Tributaria, la Guardia Civil, los Puntos de Inspección Fronteriza (PIF) o las oficinas de Extranjería son algunos ejemplos de la presencia activa en todos los puntos del territorio nacional.

Una presencia que, desde la Administración Periférica, se centra en el asesoramiento, la tramitación de procedimientos y la resolución de cuestiones y dudas sobre diversos asuntos y que es valorada de manera muy positiva por la ciudadanía, tal y como ponen de manifiesto los resultados de la encuesta de satisfacción de los usuarios de las Oficinas de Información y Atención al Ciudadano de las Delegaciones del Gobierno, donde la ciudadanía valora en un 4,26 sobre 5 los servicios prestados por estas oficinas, por encima del 4,21 que resultó en 2017.

Las Oficinas de Información y Atención al Ciudadano atendieron en 2018 7.221.071 consultas, un 10,57% más que en 2017, consolidándose como un centro de referencia y de atención de calidad entre los ciudadanos. Estas Oficinas son pioneras en la utilización de nuevas tecnologías en la Administración General del Estado. De hecho, las mejoras en la sede electrónica han impulsado en 2018 un incremento de un 35% de las solicitudes de autorizaciones administrativas presentadas online.

El informe, además, muestra el importante impacto de la Administración Periférica en sectores claves para nuestra economía como los son los Puestos de Inspección Fronteriza (PIF) en puertos y aeropuertos, clave para las exportaciones e importaciones y que en las 743.709 inspecciones que se realizaron en 2018 (un 11% más que en 2017) garantizaron el buen funcionamiento de la entrada y salida de mercancías del país, con las garantías precisas.

Los PIF están llamados a desempeñar un importante papel en caso de que se produzca el *Brexit*, por lo que a lo largo de 2019 se han adoptado diferentes medidas para garantizar su debida preparación.

Pero, además, la Administración Periférica del Estado presta otros servicios tan esenciales para los ciudadanos y empresas como el seguimiento y actuación frente a los casos de violencia de género, la administración de vacunas a las personas que viajan al extranjero, la actuación por emergencias producidas por catástrofes naturales, las autorizaciones de residencia y trabajo a los extranjeros, las reclamaciones de salario de tramitación en juicios por despido y cuotas a la

Seguridad Social, la asistencia jurídica gratuita, la garantía de la seguridad y de los derechos de los ciudadanos mediante la dirección y coordinación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, así como la coordinación de las comunicaciones de manifestaciones y reuniones, y también la inspección de mercancías y su control sanitario en frontera.

Estos son algunos datos que muestran la dimensión y el trabajo de la Administración Periférica del Estado durante el año 2018:

- Las Unidades de Coordinación contra la Violencia sobre la Mujer y las Unidades de Violencia sobre la Mujer, encargadas de realizar el seguimiento de la violencia de género en su ámbito territorial y de la respuesta institucional, se han consolidado como referentes en el territorio: en 2018 han realizado el seguimiento de 58.213 casos.
- En materia de gestión de droga procedente del tráfico ilícito, se han recepcionado 309.698 kg de droga para su análisis, custodia y posterior destrucción. Se han realizado un total de 682.820 análisis de droga, un 18% más que en el año 2017 y se ha gestionado la destrucción de 298.470 kg de la droga almacenada.
- En materia de protección civil, se han activado 13.856 protocolos de actuación por emergencias y han gestionado 494.879 alertas y seguimientos de otras incidencias, con un incremento del 19,2% frente a 2017, de las que 296.216 han sido de emergencias por fenómenos meteorológicos adversos.

Además, las Delegaciones del Gobierno en Andalucía, la Comunidad Valenciana, Ceuta y Melilla juegan un papel esencial en la gestión de la Operación Paso del Estrecho, que ha experimentado cifras record de actividad: en la edición de 2018 embarcaron 3.241.679 pasajeros y 734.240 vehículos.

- En materia de seguridad ciudadana y derechos ciudadanos, se han tramitado:
 - o 38.737 expedientes de manifestaciones y reuniones, con un incremento del 30%.
 - o 267.420 expedientes sancionadores procedentes de las denuncias impuestas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado ante acciones sancionables en el marco administrativo.
 - o 37.024 expedientes de autorizaciones administrativas, un 15% más que en 2017, siendo los más representativos los expedientes de

armas (37,50%), uso de explosivos, pirotecnia y cartuchería (29,03%) y seguridad privada (12,8%).

- En materia de Inmigración y Extranjería, se han atendido en 2018 un total de 736.525 solicitudes de autorizaciones, un 7,05% más que en 2017. En este ámbito el incremento de las solicitudes presentadas desde la sede electrónica ha sido de más del 75%.
- Las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno son órganos multitrámite que prestan además un gran número de servicios relacionados con diversas áreas de actuación. Durante 2018 han tramitado, entre otros:
 - 67.657 expedientes de asistencia jurídica gratuita, que la Constitución Española reconoce a los ciudadanos sin recursos.
 - 98.834 solicitudes de homologaciones y convalidaciones de títulos y estudios extranjeros universitarios y no universitarios, de títulos españoles y de equivalencias de títulos españoles.
 - 12.521 expedientes de certificados y ayudas de emigrantes retornados y 342 reclamaciones de salarios de tramitación en juicios por despido y cuotas a la Seguridad Social.